



SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA “UNIDAD PARA EL CAMBIO” PARA RECTOR Y VICERRECTORES.

Señora Ms. C.

**MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Yo, GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES identificado con DNI N° 06263624 de la Facultad de INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA domiciliado en Pasaje La Ermita N° 564, CS Santa Rosa – Callao, personero de la lista: **“UNIDAD PARA EL CAMBIO”**

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020), solicito la inscripción de la lista:

“UNIDAD PARA EL CAMBIO” para la elección de **RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES 2020**.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: gagallardaym@unac.edu.pe

Por lo tanto, a usted señora Presidenta del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 29 de setiembre de 2020

Firma

Apellidos: GALLARDAY MORALES
Nombres: GUILLERMO ALONSO
DNI N° : 06263624
Teléfono : 933661063



Huella Digital
(Índice Derecho)

Adjunto: Lista de candidatos, Declaraciones Juradas y Copia del DNI.



ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, **JOSÉ HUGO TEZÉN CAMPOS** de Nacionalidad Peruano, identificado con DNI N° 08560926 con domicilio en Jr. Sao Paulo N° 2743 – San Martín de Porres, de la lista “**UNIDAD PARA EL CAMBIO**” para participar en el presente Proceso de Elecciones Generales 2020, presento al Sr. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista, 29 de setiembre de 2020

Firma

Apellidos: TEZÉN CAMPOS

Nombres: JOSÉ HUGO

DNI N°: 08560926

Teléfono: 986562102





ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, **HERNÁN AVILA MORALES** de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 06727350 con domicilio en Jirón Rebeca Oquendo N° 308, Dpto. 401, Breña, Lima, de la lista “**UNIDAD PARA EL CAMBIO**” para participar en el presente Proceso de Elecciones Generales 2020, presento al Sr. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista, **29** de setiembre de 2020

Firma

Apellido: AVILA MORALES

Nombres: HERNÁN

DNI N° : 06727350

Teléfono: 999026618





ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, **EULOGIO CARLOS HURTADO DIANDERAS SMITH** de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 25829796 con domicilio en José Santos Chocano N° 317 distrito Bellavista - Callao, de la lista **“UNIDAD PARA EL CAMBIO”** para participar en el presente Proceso de Elecciones Generales 2020, presento al Sr. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista 29 de setiembre de 2020

Firma

Apellidos: HURTADO DIANDERAS SMITH

Nombres: EULOGIO CARLOS

DNI N° : 25829796

Teléfono: 950135404



Huella Digital
(Índice Derecho)



DECLARACIÓN JURADA

Yo, GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES de Nacionalidad Peruana identificado con DNI N° 06263624 con domicilio en Pasaje La Ermita N° 564, CS Santa Rosa – Callao

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista:

“UNIDAD PARA EL CAMBIO” para la **ELECCIÓN** de **RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 29 de setiembre de 2020

Firma

Apellidos: GALLARDAY MORALES
Nombres: GUILLERMO ALONSO
DNI N° : 06263624
Teléfono : 933661063



Adjunto: copia simple del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

ELECCIONES GENERALES 2020 RECTOR Y VICERRECTORES

NOMBRE DE LA LISTA:

UNIDAD PARA EL CAMBIO

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATOS:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI N°	FIRMA
1	TEZÉN CAMPOS JOSÉ HUGO	RECTOR	08560926	
2	AVILA MORALES, HERNÁN	VRA	06727350	
3	HURTADO DIANDERAS SMITH EULOGIO CARLOS	VRI	25829796	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
GALLARDAY MORALES GUILLERMO ALONSO	06263624	

Adjunto: copia simple del DNI de cada candidato



**DECLARACIÓN JURADA
RECTOR Y VICERRECTORES
(Art. 35° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, JOSÉ HUGO TEZÉN CAMPOS identificado con DNI N°.08560926. con domicilio real en Jr. SAO PAULO 2743 – SAN MARTIN DE PORRES con teléfono N° celular 986562102, Correo Electrónico Institucional: jhtezen@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A RECTOR Y VICERRECTORES:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.
- c) Tener el grado académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 29 de setiembre de 2020

Firma

Apellidos: TEZÉN CAMPOS

Nombres: JOSÉ HUGO

DNI N°: 08560926



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



DECLARACIÓN JURADA

RECTOR Y VICERRECTORES

(Art. 35° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **HERNÁN AVILA MORALES** identificado con DNI N° **06727350** con domicilio real en **Jirón Rebeca Oquendo N° 308, Dpto. 401, Breña, Lima**, con teléfono N°.....
celular **999026618**, Correo Electrónico Institucional **havilam@unac.edu.pe**

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A RECTOR Y VICERRECTORES:

- g) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con copia simple del DNI.
- h) Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.
- i) Tener el grado académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
- j) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- k) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- l) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

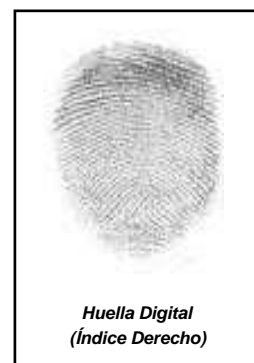
Bellavista, 29 de setiembre de 2020

Firma

Apellidos: AVILA MORALES

Nombres: HERNÁN

DNI N° : 06727350



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



**DECLARACIÓN JURADA
RECTOR Y VICERRECTORES
(Art. 35° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith identificado con DNI N°25829796 con domicilio real en José Santos Chocano 317 distrito Bellavista y provincia del Callao con teléfono N°..... celular 950135404, Correo Electrónico Institucional echurtadodianderass@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A RECTOR Y VICERRECTORES:

- m) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con copia simple del DNI.
- n) Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.
- o) Tener el grado académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
- p) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- q) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- r) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 29 de setiembre de 2020

Firma

Apellidos: HURTADO DIANDERAS SMITH

Nombres: EULOGIO CARLOS

DNI N°: 25829796



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019



REPUBLICA  DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 06 de SEPTIEMBRE del 2007 ha acordado conferir el Grado Académico de

DOCTOR EN ADMINISTRACION

JOSE HUGO TEZEN CAMPOS

a Don (ña)

aprobado por la Escuela de Posgrado.

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Lima, a los 06 días del mes de SEPTIEMBRE del 2007


DR. LUIS CERVANTES LIÑÁN
RECTOR




DR. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL




DR. RAMIRO GOMEZ SALAS
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO


DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS
DECANO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. N° 0702-2007-CU-UIGV
DE SEPTIEMBRE 06, 2007
REGISTRADO EN EL LIBRO: 001
FOLIO: 109a

DIPLOMA N° 325



UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde
a Don (ña):
**JOSE HUGO
TEZEN CAMPOS**


DR. PEDRO PABLO ZUMAETA MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS U.I.G.V.


INTERESADO
DNI : 08560926




DR. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL

PERU  N° 118113
SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores, certifica la firma de Don(a) **OSCAR ROMERO AQUINO**,
.....Secretario General de la Univ.....
.....Inca Garcilaso de la Vega.....
que antecede, sin juzgar el contenido del documento.

Lima, 30/05/2013


DR. RAÚL MARTÍN VIDAL CORONADO
Secretario General


 REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"

Por cuanto:
 El Consejo Universitario en sesión de fecha 10 DE OCTUBRE DEL 2011 (RES. N° 3039-2011-R-UNE)
 acordó conferir el

GRADO ACADÉMICO de
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

A don (doña) HERNAN AVILA MORALES
 de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Escuela de Postgrado
 con fecha 09 DE JUNIO DEL 2011

Por tanto:
 Le expide el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.
 Dado y firmado en La Cantuta - Chicla, 28 de DICIEMBRE del 2011




 RECTOR



 DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO


 INTERESADO


 SECRETARIO GENERAL

Concedido por Resolución Regional N° 3039-2011-R-UNE Fecha 24/12/2011
 Registro de Grado Académico Magister / Doctor N° D.C.E. 0001-2019
 Registrado en el libro N° 01
 Registrado en el folio N° 0001-A
 Fecha de entrega 03/01/2012


 DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y SERVICIOS ACADÉMICOS


 A1238963

401238963

República del Perú



A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal
Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post-Grado con fecha 23 de Setiembre del 2003
ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Doctor en Ingeniería

A **Mrs. Fulgencio Carlos Hurtado Dianderos Smith**



Y el Consejo Universitario con fecha 23 de Octubre del 2003

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto, le expido el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 04 días del mes de Noviembre del 2003

Alcía
Rector

[Signature]
INTERCALAR

[Signature]
Escuela Universitaria de Post-Grado
Rector

Registado a folio 33 del tomo 01 impreso con DGTN 132